



ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JULIO DE 2018

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas, del Día 30 treinta de julio de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy buenas tardes a todos, gracias por asistir a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, de fecha 30 treinta de julio de 2018 dos mil dieciocho, le pediría a la Secretaria diese el pase lista y declare la existencia de quórum legal, de ser el caso.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Conforme a su indicación Presidente, me permito realizar el pase de lista:

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón

Titular de la Coordinación de Fiscalización y Secretaría Técnica de la Comisión.-----Presente

Secretaria Técnica Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Presidente me permito informarle que existe el quórum legal para sesionar, por lo que las decisiones que se tomen serán válidas.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, bien como Segundo Punto del Orden del Día, está la lectura del Orden del Día, y aprobación en su caso, le pediría a la Secretaria de lectura del mismo, para pasarlo a consideración de mis compañeras.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente, el Orden del Día que esta puesto a su consideración, para esta Sesión Ordinaria del 30 treinta de julio de 2018 dos mil dieciocho, tiene cinco puntos, el Primero, es el pase de lista y la comprobación del quórum legal; el Segundo, la lectura del Orden del Día, y aprobación en su caso; Tercero, la lectura del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de fecha 19 diecinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho y aprobación en su caso; Cuarto, Informe Final de Actividades realizadas para la implementación del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos en vía pública (SIMEI), que presenta la Coordinación de Fiscalización a la Comisión y Quinto, asuntos generales.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien, está a su consideración el Orden del Día, ¿no sé si hubiera algún comentario?. Si no fuera así, le pido a la Secretaria pase a votación el contenido del Orden del Día por favor.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, los que estén por el contenido del Orden del Día, que ha sido puesto a su consideración para esta Sesión Ordinaria del 30 treinta de julio de 2018 dos mil dieciocho, sírvase a manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, como Tercer Punto del Orden del Día, esta de la lectura del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria de esta Comisión, de fecha 19 diecinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho y aprobación en su caso, la

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JULIO DE 2018

misma fue circulada con antelación, por lo que le pediría a la Secretaria pase a votación la dispensa de la lectura.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero pongo a su consideración la dispensa del contenido del Acta del 19 diecinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho, de esta Comisión de Fiscalización, quien esté por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, está a su consideración el Acta, ¿no sé si hubiera algún comentario?. Si no hubiera ninguno, pido a la Secretaria pase a votación el Acta de la referida Sesión por favor.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero los que estén por el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del 19 diecinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, como Cuarto Punto del Orden del Día, Informe Final de Actividades realizadas para la implementación del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos en vía pública (SIMEI), que presenta la Coordinación de Fiscalización a la Comisión, si me permite antes de darle el uso de la palabra Consejera, que nos dé nada más un breve comentario la Coordinadora de Fiscalización respecto al Informe en cuestión.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con todo gusto Presidente, pues nada más comentarles que aquí ya se les presenta un documento en el que de forma general se desarrollan las actividades que en toda la semana se llevaron a cabo para la implementación del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos en vía pública (SIMEI), dentro del informe ustedes van a poder ver gráficas de cómo se fue desempeñando la actividad, sobretodo que en las primeras semanas, como ya lo habíamos visto en algunas otras sesiones, fueron donde se captó la mayor información y donde se abarcó la mayor parte del estado, para llevar a cabo la toma de las muestras, por otra parte nada más comentarles también, que los equipos que se utilizaron para la toma de las muestras del SIMEI ya fueron entregados a la empresa, ellos solicitaron que a más tardar el 6 seis de julio se les enviara, por vía paquetería con un seguro para el caso de algún riesgo que tuvieran los equipos y así fue, se contrató el seguro para que se pudieran ir y llegaron el 7 siete de julio a la empresa y se confirmó que ya los tenían en totalidad allá, entonces para que tengan el conocimiento y bueno aquí están los resultados, y por ultimo ya tenemos todas las Actas originales que se tomaron de Inicio y de Conclusión del SIMEI, que ya nada más vamos a proceder a entregar a la Junta Local Ejecutiva, y para eso estamos solicitando una copia certificada al Secretario Ejecutivo, para dejarnos nosotros un tanto de lo que se levantó por los Comités y mandar el original, y eso sería a grandes rasgos.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Adelante Consejera por favor.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, agradecer el Informe creo que es muy completo y ya nos da la cuenta final de todas las verificaciones que se realizaron, si no cerca, más de mil doscientos, pero preguntar tal vez es algo a lo que ahora se está refiriendo la Coordinadora y es en relación, esto se le va a dar cuenta al INE, a la Junta Local de los resultados o a oficinas centrales, entiendo que es parte del convenio y por eso lo ejecutamos, pero me parece una actividad muy acertada que creo que en Procesos Electorales siguientes deberíamos de seguir fomentando, entonces no sé si se le va a dar un informe final al INE, o cual sería el curso legal.---

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. No, en realidad nada más se me solicito por parte del Enlace de Fiscalización aquí en Michoacán de la UTF, una numeralia de en qué fechas se habían realizado, cuantos se habían realizado en general, y nada más la solicitud de la entrega de las Actas, no se me solicito ningún informe ni nada por el estilo, pero lo tomaríamos en cuenta para que de igual forma remitiéramos el informe al Instituto Nacional Electoral, la Unidad Técnica de Fiscalización.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JULIO DE 2018

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si, claro que sí.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Yo lo vería acertado y si no hubiera inconveniente remitirlo, y también me surgió la duda porque como veo que lo firmamos todos, creo que para efectos de dejarlo en el expediente es bueno que se firme, pero sin embargo también es poderlo remitir.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Claro que si Consejera. Adelante Consejera Araceli.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias, en relación con el planteamiento que hace la Consejera Viridiana, yo me quedé con la idea de que cada vez, semanalmente se estaba enviando a través del sistema, el informe de la actividad que se realizaba, más bien quisiera tratar de entender o precisar, ¿si al final tenemos nosotros como acuses de lo que se envía, del trabajo que estuvimos realizando? o ¿con qué nos quedamos nosotros a partir de cada informe que enviábamos después de cada verificación que se hacía?-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si, dentro del mismo convenio de colaboración se dijo que se nos prestaba una contraseña, un usuario que era como de auditor para poder estar revisando todo lo que en la plataforma se subía por el personal que estaba captando las muestras, en el mismo convenio se dice que nosotros no tenemos acceso, ni derecho a acceder al sistema para otra cuestión de modificación o para extraer información, porque esa es una actividad correspondiente total y absolutamente al Instituto Nacional Electoral, como nosotros nada más hicimos una actividad coadyuvante, nada más fuimos los que tomamos las muestras, en realidad esas muestras se quedan en su sistema general y nosotros no tenemos acceso a ellas, ni derecho a acceder a ellas por lo mismo de que es un tema que le corresponde en absoluto al INE, digamos que lo que nosotros nos estamos dejando es precisamente estos informes que se les están entregando y a través de la plataforma se puede descargar un informe general de lo que se realizó y se puede imprimir, pero va a haber un momento en que este usuario que nosotros tenemos como ya vamos a entregar toda la información ya tampoco vamos a poder acceder, porque ese es un sistema total y absolutamente de Instituto Nacional Electoral. Entonces más bien la constancia de lo que nos vamos a dejar, van a ser estas Actas que fueron las de Inicio y de Conclusión de todos los Comités que desarrollaron y todo el personal que estuvo a cargo de llevar a cabo la actividad y todas estas otras cuestiones de la remisión y eso que es lo que nosotros digamos tenemos en Comisión, los oficios, las capacitaciones todo lo que se llevó a cabo, pero en si el contenido del sistema nosotros no lo podemos tener.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Pero entiendo entonces que si tenemos un informe, como una copia de lo que nosotros enviamos, a partir de este que se puede descargar.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si podemos bajarla del sistema y tener el archivo, efectivamente.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Si tener el archivo, muchas gracias.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien, ¿no sé si hubiera alguna otra consideración sobre el mismo?, si no fuera así, pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día que es asuntos generales, entiendo que hay dos puntos que se querían incorporar, Consejera Viridiana adelante.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si, gracias Presidente, manifestar por un lado que nos hicieron llegar la semana pasada un oficio que nos remitió la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, el 18 dieciocho de julio para ser precisa, en el que se nos adjunta la contestación del Director Ejecutivo de Organización Electoral en el que nos hace del conocimiento, cuántas Organizaciones de Observadores Electorales tenemos para su

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JULIO DE 2018

fiscalización, entonces la idea sería si no tuvieran algún inconveniente que la Coordinadora nos pudiese informar y ver el trámite que se les va a dar a estos oficios para su fiscalización de estas Organizaciones de Observadores Electorales.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Consejera, comentarles que se realizó previamente una consulta que se mandó primero a la Unidad Técnica de Fiscalización, donde se nos comentó que en proceso concurrente también teníamos la fiscalización, y que no había excepción dentro de la norma y por eso mismo se solicitó la información a la Dirección de Organización Electoral para que nos diera informes de cuáles eran las Organizaciones de Observadores que en lo local se habían registrado, para llevar a cabo esta fiscalización, el tratamiento que propongo en este momento para ustedes y que lo tomen en consideración, sería que se ampliaran un poco los plazos a efecto que las Organizaciones de Observadores pudieran y tuvieran tiempo de presentar el informe, porque para el caso ya estaríamos sobre el termino del tiempo en que ellos tendrían que presentar de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización que fue aprobado por este mismo Consejo General, entonces en ese sentido, sería importante llevar a cabo la capacitación, e informarles de las obligaciones que tienen con esta Coordinación de Fiscalización y con la Comisión a efecto de que pudieran presentar el informe en tiempo y forma.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy bien, ¿No sé si hubiera algún otro asunto, el tema del informe de los dictámenes también?-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si, el otro asunto sería en relación, que entiendo que esta por resolver el Instituto Nacional Electoral los informes de gastos de campaña, de ingresos y de gastos de los candidatos que compitieron en el proceso de Michoacán, y de algunos otros estados, el próximo 6 seis de agosto, entonces pediría si en la próxima Sesión de Comisión se pudiese dar un informe, con el Municipio, el nombre del candidato, cuánto gasto y en su caso si hubo rebase y que se hiciera como un comparativo en una columna de cuál era el tope, si me interesaría para tener un estimado de como lo están gastando y reportando sus gastos, y si hubiese alguna información relevante, me iría más con alguna observación de fondo, que las de forma sabemos que es muy común, que haya de forma que le faltan credencial de elector y algún anexo de algún formato, me iría más con alguna de fondo y así mismo si nos pudiese informar si en el propio dictamen se establece algún remanente que les sobró a los candidatos propiamente, a los independientes me enfocaría más en estos, le tendríamos que analizar este recurso.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Y también a los partidos como en campaña.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si también a los partidos.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si gracias.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Entonces sería las observaciones, el gasto, los remanentes y también las multas que pudieran haberse impuesto.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Que luego propiamente las multas nos las hacen del conocimiento mediante oficio, pero si se puede poner una tabla para tener el esquema y el contexto sería muy bien, y si hay un rebase con mayor razón, porque hay un criterio interesante que recientemente adopto el Tribunal Electoral del Estado, que es no pronunciarse respecto a aquellas causales de nulidad en rebases de topes de gastos de campaña, están sacando los juicios de inconformidad, así como el tema digamos reservado porque ellos justifican que se puedan exceder los plazos para resolver y saltarse una instancia como sería Toluca, entonces le están dejando prácticamente el tema a Toluca y una vez que salga el dictamen, porque hicieron requerimientos y el INE les dijo no, hasta el 6 seis de agosto, entonces ellos no quieren ejercer las sentencias, entonces como para tener el mapeo en estos asuntos.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JULIO DE 2018

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Inclusive yo lo que pediría es a la luz de esta información, producto de la necesidad que vamos a tener de sesionar lo antes posible, para acordar una posible ampliación de plazos para Observadores Electorales, no sé si el tiempo coincida con el tiempo en el cual el INE emita ya los dictámenes, si coincide y nos lo puedes dar o proporcionar en la Sesión, adelante, si no que una vez que ya sesionamos y salió esta información que nos lo remitas a nuestros correos, para que lo tengamos lo antes posible y no esperar, porque la intención es poder aprobar lo antes posible esta ampliación de plazos en esta Comisión, en una Sesión Ordinaria del siguiente mes que sería los primeros días, para dejar libre a la Coordinación que se ponga a trabajar con los Observadores, todo agosto y todo septiembre, y hacer la siguiente Ordinaria de la Unidad de la Coordinación de Fiscalización, a finales de septiembre para darle más margen de acción a ella, digamos como medida general, entonces si por algo se nos complica, que nos envíe en cuanto la tenga toda esa información para que le demos seguimiento.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si, con todo gusto, en cuanto tengamos un conocimiento acerca de cómo están saliendo los Dictámenes, yo se los envío.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy bien, adelante.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Previo a la elaboración de este informe para la ampliación de los plazos, creo que si debimos pedir por escrito, algún avance que se haya realizado en relación con la fiscalización de las Organizaciones, en el entendido de que allá se tuvo conocimiento del registro desde el inicio, y nosotros pues vamos empezando y quiero pensar que ellos ya tienen incluso algún avance y que las Asociaciones, también quiero pensar que fueron capacitados.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si, claro.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Me queda una duda en relación ahora que lo mencionan con lo de los candidatos independientes, ¿nosotros tenemos la obligación de cancelar las Asociaciones de los candidatos independientes que no ganaron, no?.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. De todos, ganando o no ganando, todas.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Bueno si es cierto y que participaron en la contienda, a nosotros no nos alcanza alguna atribución, referente a esto, que además ya estamos en el tiempo encima, son treinta días después de la elección.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Para fiscalizar no, para fiscalizar todo es el INE, más bien para la liquidación, de hecho es un trabajo que también ya platicamos con la Coordinadora, que prácticamente le va a llevar el próximo año de trabajar en la Unidad porque son 74 setenta y cuatro, las que habrá que estar trabajando en liquidación y son bastantes.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. ¿Hay que nombrar un Contralor además no?.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. No, se nombra un Interventor, la idea sería que se propusiera otra vez a la Titular de Fiscalización y prácticamente ese trabajo le va a llevar a que el próximo año ese trabajo sea gran parte de la actividad que realice la Unidad de Fiscalización, porque son varios y poco el personal que tenemos también en la Unidad, y es lo que seguramente va a estar atendido el próximo año, la idea es que este año podamos tener la fiscalización a Observadores, se pueda cerrar a finales de año con ello, y que el próximo año empecemos a hacer la liquidación de todas las Asociaciones de los independientes.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JULIO DE 2018

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Lo único que me preocupa es si el Reglamento establece lineamientos de plazos muy ciertos, muy específicos, probablemente si podríamos alargarlo de acuerdo a nuestra capacidad operativa, pero quizá sea bueno comenzar a hacer un plan de trabajo en base a los tiempos que nos marca el lineamiento y ver si nos da como para esperar al siguiente año.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Sí, de hecho el lineamiento al respecto refiere que es después del Proceso Electoral y de los Extraordinarios que hubiera, para que se lleve a cabo la liquidación, entonces en ese sentido da un margen de tiempo, hasta que no determinen que es el fin del Proceso Electoral, porque la vida útil de estas Asociaciones es hasta en tanto subsista el Proceso Electoral, entonces hasta no termine y hasta entonces en ese momento podríamos empezar, además manifiesta tiene un apartado en el que dice que se necesita hacer la disolución, entiendo por Notario, y hasta entonces se nombra el Interventor aquí en el Instituto.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Me quede pensando en algo que me preocupa, con el tema de treinta días que tienen, que vence mañana para que se retire propaganda, dice el Código que si no va a costarle la prerrogativa a los partidos, la pregunta es ¿Qué pasa con los independientes?, porque puedes tener propaganda de independientes que no se retira, y teóricamente la obligación solo es para partidos, y si la retira el Ayuntamiento, el independiente no tiene prerrogativa, me brincaría el tema de las que puede regresar, y el tema de hasta donde es una obligación de los independientes a través de las Asociaciones llevar a cabo ese retiro de propaganda.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. A lo mejor quizá la norma, habría que investigar si el Presidente no pudiera dar o iniciar un procedimiento ordinario, y hacer la vía de ejecución que se les hace a los independientes no, es darle vista a finanzas, digo por tener un elemento que no se nos quede en la impunidad.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Es que ese es el tema que si lo llevas para allá se va, yo más bien pensaría que como parte de la liquidación es eso, por decir algo, dejaste en Morelia algunas bardas que prestamos, no las despintaste, te va a decir el independiente no es mi obligación, que eso es para los partidos políticos, y entonces ahí construir el argumento de decir no espérate y por lo tanto si regresaste dinero, de aquí se le paga al ayuntamiento lo que le costó, que es el mismo por cierto.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Pero además el Instituto tendría que estarles notificando tanto a los partidos como a los independientes de este plazo, que ya tienen y que hay que cuidar porque a nosotros nos interesa que se cumpla y se garantice la norma en ese sentido.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Entonces nada más te pediría, si podemos revisar eso, por si hay algún precedente, porque si me brinca que yo revise el Código y no habla de independientes, nada más habla de una obligación de los partidos ni siquiera de los candidatos, entonces ahí ni siquiera puedo vincular al independiente.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Y otro tema y también revisar que sería con Presidencia, de cómo se van a hacer los recorridos, con algún Enlace, si se les va a ampliar el contrato quince días más para que se hagan estas verificaciones, en el entendido de levantar las Actas de quien no ha retirado su propaganda.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Así es.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si muy bien.---

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Pues sería todo, ¿no sé, si tengan algún otro tema que quieran comentar?, Si no fuera así pues agradecemos mucho la asistencia a

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JULIO DE 2018

esta Sesión Ordinaria, por lo que damos por finalizada la misma siendo las 12:25 doce horas con veinti cinco minutos.-----

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; integrada mediante acuerdo IEM-CG-50/2017, de fecha 26 veintiséis de octubre de 2017 dos mil diecisiete; en Sesión Ordinaria del 10 diez de agosto de agosto de 2018 dos mil dieciocho.-----

DR. HUMBERTO URQUIZA
MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ
CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. MONSERRAT ERANDI AMBROSIO
MONDRAGÓN
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
FISCALIZACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esperza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx